

ACTA NÚMERO OCHO. En el salón de sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las catorce horas y cincuenta minutos del día **veintiséis de febrero de dos mil diecinueve**; no obstante haber realizado convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las quince horas, dio inicio a las catorce horas y cincuenta minutos debido a que las Comisiones Especiales finalizaron antes del tiempo previsto; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez y Víctor Manuel Rivera Reyes; los señores **Directores Suplentes:** José Roberto Aquino Ruíz, Douglas Antonio Mirón Arévalo, Oscar Everardo Chicas Rodríguez, Ezequiel Milla Guerra, Enris Antonio Arias, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, Carlos Gustavo Moreno Cortez y José Adalberto Perdomo Beltrán. Presentes la Gerente General Interina licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Vicepresidente del Consejo Directivo licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 06 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2019. 4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA GENERAL. 5. SEGUIMIENTO A PUNTOS PROPUESTOS EN LA AGENDA MÍNIMA PRESENTADA POR LOS DIRECTORES REPRESENTANTES DEL ÓRGANO EJECUTIVO. 6. INFORME SOBRE REUNIÓN SOSTENIDA CON LA PRESIDENTA Y DIRECTOR EJECUTIVO DE COMURES LICENCIADA MILAGRO NAVAS E INGENIERO CARLOS PINTO. 7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “PROVISIÓN DE MECANISMOS DE MODERNIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA ESPECIE DE CARNET DE MINORIDAD EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE EL SALVADOR.” 8. DESIGNACIÓN DE DIRECTOR PARA PARTICIPAR EN POSIBLE REUNIÓN CON LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA ABORDAR EL TEMA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS MUNICIPALIDADES Y ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS. 9. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE DATOS ABIERTOS (CIDEA) DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM). 10. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL INFORME DE LIQUIDACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, EGRESOS E INVERSIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. 11. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el señor Vicepresidente Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien dio la bienvenida a los Directores y Directora presentes y procedió a comprobar el quórum con seis Directores Propietarios y seis Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el señor Vicepresidente Jorge Sigfredo Ramos Macal y sometió a consideración la agenda a desarrollar. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión. **3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 06 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2019:** intervino el señor Vicepresidente Jorge Sigfredo Ramos Macal y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura al acta anterior. Luego de leída, el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal consultó si existen observaciones, corroborando que no existen la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Acta número Seis, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha doce de febrero de dos mil diecinueve. Votando a favor los señores Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera y Víctor Manuel Rivera Reyes. Absteniéndose de votar los señores Gustavo Danilo Acosta Martínez y Elsa Antonia Guevara de Melchor por no haber participado en la sesión. **4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA GENERAL:** intervino la licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala Gerente General Interina Ad-honorem y presentó el Informe de Gerente General, el cual contiene los siguientes puntos: **1)- Ley de Procedimientos Administrativos (LAP):** intervino la licenciada Marlene Orellana y manifestó que esta nueva ley fue Publicada en el Diario Oficial No 30 Tomo 418 de fecha 13 de febrero de 2018 y entro en vigencia a partir del 13 de febrero de 2019; de parte de la institución asistieron 10 empleados al curso “Introducción a la Ley de Procedimientos Administrativos, impartido por la Escuela Nacional de Formación Pública y la Secretaría Técnica y Planificación”; las personas que asistieron saben que esta Ley trae muchos cambios para el funcionamiento de los servidores públicos, el gerente general licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya les presentara si es necesario crear una comisión para revisar toda las normas técnica existente en la institución, se les dejo en claro que las Leyes Orgánicas no serán reformadas, solamente las normativa interna; un ejemplo claro y que se debía estar listos desde la entrada en vigencia de esta Ley, es que se debe prestar el

servicio en forma ininterrumpida en todos los servicios que el ISDEM presta a los usuarios, este es uno de los casos el cual cambiara el horario laboral y por ende el reglamento interno de trabajo. **II)- Corte de Cuentas de la República, emite Decreto No. 1, ampliación de plazo para elaboración de NTCIE:** intervino la licenciada Marlene Antonia Orellana e informo que la Corte de Cuentas de la República emitió el Decreto No. 1 haciendo del conocimiento que por solicitud de algunas entidades ha resuelto ampliar el plazo para la presentación de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas hasta el 23 de diciembre de 2019, la comisión institucional nombrada para la creación de las NTCIE, continúa trabajando en ello, ya que con la entrada en vigencia de la nueva ley tienen que incorporarse algunos cambios. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo ramos macal y sometió a aprobación dar por recibido el informe de la gerencia general. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por la Gerente General Interina Ad-Honorem a la licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala. Votando a favor los señores directores y directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Carlos Gustavo Moreno Cortez, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez y Víctor Manuel Rivera Reyes. **5. SEGUIMIENTO A PUNTOS PROPUESTOS EN LA AGENDA MÍNIMA PRESENTADA POR LOS DIRECTORES REPRESENTANTES DEL ÓRGANO EJECUTIVO:** intervino la licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala y manifestó que como ya es del conocimiento hay una propuesta de agenda mínima con literales descritos, pero solamente se ha trabajado en lo que se ha dado seguimiento, en vista que hay puntos que el licenciado Juan Alfredo Henríquez le ha dado seguimiento y será el quien les informara sobre ello. Por el momento trae a conocimiento el 1.3 el cual está relacionado a la revisión pormenorizada del Presupuesto Institucional, actualmente el presupuesto 2019 del ISDEM se está ejecutando con base a lo presupuestado, en el caso que se solicite un gasto no programado y necesario para la operatividad, el Gerente Administrativo verifica la disponibilidad determinando si procede o no. Asimismo, por autorización de este Consejo Directivo, se ha solicitado una Transferencia Ejecutiva Interna, ante la DGP por un monto de \$253,400.00 que equivale al monto de inversión descrito en el Anteproyecto de Presupuesto, de ser aprobado la Asamblea Legislativa lo refleja en gasto corriente. Como 1.5 se tiene la revisión de los mecanismos para buscar el fortalecimiento financiero institucional, donde la Comisión para búsqueda de financiamiento, ha realizado la depuración de las ofertas de crédito, actualmente se está coordinando reuniones con el Ministerio de Hacienda para definir los procedimientos y la operatividad con los involucrados. La Gerencia General y la parte técnica han realizado reuniones con el Banco Central de Reserva, para conocer la operatividad de los fondos que ingresen en concepto de financiamiento extranjero; el ultimo correo que se ha recibido del Ministerio de Hacienda es donde confirma que se ha delegado a la unidad de inversión y crédito público para que atienda a la comisión de ISDEM, pero aún está pendiente de confirmar la reunión para la próxima semana; este punto ha sido retomado en la Comisión de búsqueda de financiamiento, realizando las gestiones el señor Gustavo Danilo Acosta, en la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, él ha solicitado el apoyo a los demás Directores que forman parte de este Consejo Directivo para que acompañen las fracciones de cada uno de los partidos políticos, con el objetivo de brindar apoyo a las finanzas de las 262 municipalidades. Por otra parte en el 2.5 ONG'S que trabajan el tema municipal y cuáles son los avances que se tienen, actualmente se está trabajando con algunas ONG's como alianzas estratégicas: ONU MUJERES con quien se ha firmado Convenio sobre el tema género; FUNDE con quienes se participa como organizadores de la semana de Desarrollo Territorial, se está retomando la iniciativa de la firma de convenio; FUSADES en planteamientos de proyecto sobre migración; y con IICA se están estableciendo planes de trabajo en conjunto. (Planteamiento de proyecto y formación en tema ambiental). En el lineamiento 2.6 relacionado a las Universidades para obtención de becas para el personal, existen alianzas con la UNSSA con quienes se ha logrado obtener Media Beca en todas las carreras y recientemente la gestión que permite a los empleados de ISDEM el uso del parqueo de la UNSSA en jornada de 8 a.m. a 4 p.m. y a la UNSSA utilice el parqueo de enfrente de ISDEM de 5 p.m. a 8 p.m.; dos becas completas para empleados de ISDEM; con la UCA un descuento del 12.5% en Maestría de Desarrollo Territorial; y en la USAM descuentos en Universidad dependiendo de la carrera seleccionada. Intervino el señor Gustavo Danilo Acosta y manifestó que primeramente agradecer al trabajo del avance que se ha hecho en la agenda mínima que representa como ejecutivo, considera que el nuevo momento que se va a tener, partiendo de la propuesta que se ha presentado que es la búsqueda de una reunión el presidente electo señor Nayib Armando Bukele Ortez, considera que es el momento adecuado para que ISDEM se ponga a la vanguardia en el tema del

municipalismo, porque a diferencia de COMURES, ISDEM recoge el interés no solo de los gobiernos municipales sino también del Órgano Ejecutivo, COMURES recoge el interés específicamente de los municipios, pero ISDEM no y es por eso que el legislador le puso al ISDEM la responsabilidad de ser el rector y el asesor de los gobiernos municipales, dice esto porque ya se avanzó en la relación con COMURES en la reunión que se tuvo este día, a pesar que fue difícil lograr llegar a esto, lo cual considera que es una buena señal; también se sostuvo reunión con el Ministro de Hacienda, considera que ha dado buenos resultados y esto es un ejemplo de cuando se es proactivo y se busca, se obtiene respuestas positivas de las instituciones; se les dice esto para que en un futuro y frente a otro inconveniente se debe ser proactivos y propositivos, para eso es que trae a colación una propuesta que está en la agenda mínima, el cual sería el siguiente paso y es que ISDEM debe convertirse en precursor de la Creación de la Mesa Nacional de Desarrollo Local, esta propuesta consiste en una mesa de trabajo donde se discutan los temas del desarrollo local del país, donde también se discuta todo lo que tiene que ver con financiamiento y se tomen acuerdos con una agenda mínima de financiamiento, en esto está inmerso el tema del FODES, deudas, la Ley de Endeudamiento Municipal, la Ley de Impuestos Municipales; entonces quien aprueba la Ley de Impuestos es la Asamblea Legislativa y quien transfiere el FODES al ISDEM es el Órgano Ejecutivo, entonces estar discutiendo en bilateral estos temas que son de interés nacional, es más fácil discutirlo en una sola mesa y que ISDEM se convierta en el precursor de esa mesa de trabajo, entonces si el punto que se va a discutir es sobre el incremento del FODES, que no sea solo COMURES reclamándole al Órgano Ejecutivo en el sentido que le incremente los montos al FODES, sino que esto sea en un ambiente común donde este ISDEM, Alcaldes, Asamblea Legislativa y el Órgano Ejecutivo en donde se discuta el tema del FODES en un solo espacio y que ahí se tomen las decisiones políticas porque en definitiva ahí van a estar representados todos los partidos políticos que deberían responder en la Asamblea Legislativa, para que esta reunión que se le solicitara al presidente electo señor Nayib Armando Bukele Ortez, no sea una reunión solo de cortesía, sino más bien que sea con un planteamiento político municipalista con la agenda mínima a tratar y que sea del consenso de todos los miembros de este Consejo Directivo y llegar a realizar un planteamiento de país en el tema de finanzas municipales, también se debe proponer y discutir el uso del FODES, pero de Poder a Poder, es decir, tanto el Órgano Ejecutivo como los Gobiernos Municipales, han sido elegidos por el voto popular y es en ese sentido debe ser la relación; es por eso que propone nombrar un equipo para estructurar mejor la propuesta de la creación de la Mesa Nacional de Desarrollo Local y que como ISDEM se convierta en el motor ejecutor de este proceso. Intervino el señor Ezequiel Milla Guerra y manifestó que la propuesta del presidente electo señor Nayib Bukele en su campaña fue incrementar el 2% al FODES, lo que ha hecho ARENA sin consultar al partido, es anticiparse antes que él llegue al poder, pero considera coherente y correcta la propuesta que plantea el señor Gustavo Danilo Acosta Martínez, porque lo que debe haber es unión y si lo que se busca es hacer una propuesta mancomunada antes que el presidente electo entre al poder, los anima a que se haga así. Intervino el señor Gustavo Danilo Acosta Martínez y manifestó que la propuesta va más allá del tema ideológico, va más enfocado en cómo se establece la plataforma de discusión de los grandes temas de país que tienen que ver con el desarrollo local, la cual no será reunión bilateral entre instituciones, sino que sea un solo espacio y considera que ISDEM es el llamado a promover ese espacio, ya que tiene la facultad incluso por ley para ser el ISDEM el convocante y que como ISDEM se convoque a los diputados, miembros del Ejecutivo y COMURES, para que de esa manera realmente sea ISDEM el principal actor de este gran consenso municipalista, porque si no siempre se verá al ISDEM como el distribuidor del FODES y el que se tarde en distribuirlo nada más, considera que el papel de ISDEM puede ser mucho más que eso. Intervino el señor Roberto Aquino Ruiz y manifestó que está de acuerdo en varias cosas que ha planteado el señor Gustavo Danilo Acosta Martínez y considera que si es necesario nombrar una comisión que se encargue del tema de la creación de la mesa nacional de desarrollo local, pero normalmente cuando en las comisiones se trabaja desde el escritorio, en el territorio se dejan vacíos que los alcaldes requieren que sean encontradas y retomadas, por lo que considera que los que forman parte de los CDA pueden realizar una investigación o indagar sobre qué es lo que los alcaldes necesitan y como se les puede ayudar, por ejemplo en la descentralización, cual es la prioridad de los gobiernos municipales según la descentralización, bueno podría ser la vía de comunicación, porque reparar una calle es más costoso y la introducción de energía eléctrica es relativo, la cobertura es mucho más amplia y no necesita manteniendo de la municipalidad, ya que esto se le sede a la compañía de electrificación, pero las calles hay que mantenerlas en buenas condiciones y es ahí donde está el mayor problema con las finanzas, considera que por esa vía se puede hacer una investigación,

hacer una agenda e ir a campo, para luego hacer la reunión que propone el señor Gustavo Danilo Acosta Martínez en la que se pueda compartir con los Diputados o COMURES si fuera el caso los insumos que se puedan recolectar, pero hecho desde del escritorio considera que quedaran muchos vacíos y los alcaldes cuestionarían porque no se les considero y no se les tomo en cuenta para tomar decisiones en las que están involucrados directamente. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que hay una propuesta por parte del señor Gustavo Danilo Acosta Martínez sobre la creación de una comisión de trabajo para tratar el tema de la creación de la Mesa Nacional de Desarrollo Local en la que como primer punto incluiría la estructura y funcionamiento de la mesa en la que participaran directores. Intervino el señor Gustavo Danilo Acosta Martínez y manifestó que como ISDEM se propone la creación, estructura y funcionamiento de la Mesa Nacional de Desarrollo Local, más no los temas. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que considera que el nombre de la mesa debería ser “Mesa de Desarrollo Territorial”, porque el desarrollo local es parte del desarrollo territorial. Intervino el señor Gustavo Danilo Acosta Martínez y dijo estar de acuerdo con el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que el acuerdo sería que se conforme el equipo de trabajo Ah Hoc, responsable de la creación de una propuesta para la creación de la Mesa Nacional de Desarrollo Local y que además sea integrada por miembros del Consejo Directivo. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y consulto acerca de quienes formaran parte de equipo de trabajo Ah Hoc. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que la conformaran Gustavo Danilo Acosta Martínez, José Roberto Aquino Ruiz, Oscar Everardo Chicas Rodríguez. Intervino el señor Ezequiel Milla Guerra y manifestó que sería bueno que dentro de los alcaldes, participen de diferentes partidos políticos, porque todos tienen injerencia en los señores los Diputados. Intervino el licenciado Oscar Everardo Chicas Rodríguez y manifestó que la propuesta del alcalde Ezequiel Milla Guerra es válida y que debería ser así. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y le consulto al señor alcalde Rafael Amílcar Alvarado si está de acuerdo en formar parte de este equipo de trabajo Ah Hoc. A lo que el señor alcalde Rafael Amílcar Alvarado respondió que sí. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que entonces quedaría conformado el equipo trabajo Ah Hoc por los señores Gustavo Danilo Acosta Martínez, José Roberto Aquino Ruiz, Oscar Everardo Chicas Rodríguez y Rafael Amílcar Alvarado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Nombrar un equipo Ad Hoc, responsable del desarrollo de una propuesta para creación de una Mesa de Desarrollo Territorial, integrado por los Directores Gustavo Danilo Acosta Martínez, José Roberto Aquino Ruiz, Oscar Everardo Chicas Rodríguez y Rafael Amílcar Aguilar Alvarado. Votando a favor los señores directores y directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Oscar Everardo Chicas Rodríguez, Gustavo Danilo Acosta Martínez y Víctor Manuel Rivera Reyes. **6. INFORME SOBRE REUNIÓN SOSTENIDA CON LA PRESIDENTA Y DIRECTOR EJECUTIVO DE COMURES LICENCIADA MILAGRO NAVAS E INGENIERO CARLOS PINTO:** intervino la licenciada Marlene Antonia Orellana y manifestó que en relación a la reunión en COMURES sostenida este día con la Presidenta y Director Ejecutivo de COMURES, los miembros del Consejo Directivo del ISDEM y parte técnica, se acordó reunirse una vez por mes estableciendo que sería la próxima reunión el día martes 26 de marzo de 2019, como segundo punto que el Consejo Directivo del ISDEM y COMURES, soliciten una reunión con el Presidente electo señor Nayib Armando Bukele Ortiz (nota que será elaborada por el Ing. Pinto Director Ejecutivo de COMURES y la firmaran los Presidentes de ambas instituciones) y tercero que cada institución nombrará una comisión conformada de técnicos para que puedan revisar lo administrativo y legal relacionado a los acuerdos municipales por descuento, como es del conocimiento hay una nota de COMURES donde hace un reclamo de la parte técnica, quienes están solicitando requisitos que a criterio de COMURES no deberían solicitarse; por lo que piden que se cree una comisión técnica y que sean ellos quienes hagan las revisiones, para que la parte direccional no esté viendo temas administrativos; razón por la cual se presenta como propuesta conformar esa comisión y quienes deberán conformarla, serían las personas que asistieron este día a la reunión el Jefe de la Unidad Asesoría Jurídica, Tesorero Institucional, Gerente Financiero, Gerente General y que estos dos últimos designen; esta es la propuesta para que se pueda tomar el acuerdo este día. Intervino el licenciado Pedro Alfonso Romero y manifestó que es notable que la señora Milagro Navas cuenta con la disponibilidad de llegar a un acuerdo, es más manifestó que los puntos que no sean legales y que sean observables está dispuesta con sus técnicos a llegar a un acuerdo. Intervino la licenciada Marlene Antonia Orellana y manifestó que también se tocó el punto de la transferencia del FODES, respecto a esto dijeron que pedían que ISDEM lo

transfiriera de forma rápida, sin embargo se les explico como ha venido funcionando en la institución años anteriores se entregaba en los diez días hábiles que faculta la ley, pero en las últimas administraciones se ha tomado a bien mantenerlo solamente tres días, se acordó también que ISDEM se tomara cuatro días hábiles y que ellos acompañaran, en el sentido que si los alcaldes les consultan, ellos manejan las misma información. Intervino el señor Ezequiel Milla Guerra y manifestó que como ya lo expresaba la licenciada Marlene Orellana la propuesta que se les hizo en la reunión sostenida este día con COMURES, como primer punto se acordó una reunión por mes entre ISDEM y COMURES quedando estableciendo que sería el día martes 26 de marzo del presente año la próxima y como segunda propuesta fue que el Consejo Directivo del ISDEM y COMURES, soliciten una reunión con el Presidente electo señor Nayib Armando Bukele Ortez, para tratar los temas que más afectan a las instituciones como es el tema del FODES que este sea entregado según se establece en la ley; y como tercer punto se les solicitó parar los ataques por escrito y dejar de responsabilizar a ISDEM sobre el tema de la entrega del FODES, porque no es así, COMURES por ganar puntos con los alcaldes comunica que ya se entregó el FODES al ISDEM y este ni ha llegado a las arcas de la institución y por lo menos se necesitan cuatro días hábiles para poderlo distribuir donde lógicamente ni sábado ni domingo cuentan; por lo que espera que la relación entre COMURES, ISDEM y las municipalidades mejore. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que como se mencionaba anteriormente se nombrará una comisión conformada de técnicos para que puedan revisar algunos aspectos administrativos y legal por parte de ISDEM y COMURES para que le den seguimiento al tema de los acuerdos que se reciben de los municipios y situaciones que vayan surgiendo y la licenciada Marlene Antonia Orellana propone que el equipo técnico este integrado por el Jefe de la unidad Jurídica, Tesorero Institucional, Gerente Financiero, Gerente General y los que el Consejo Directivo designe; asimismo dijo que si alguien del Ejecutivo quiere integrarse a la reunión esta se estará realizando cada mes, siendo la próxima reunión el días martes 26 de marzo en COMURES, la licenciada Marlene Ayala, confirmara la hora de la reunión. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Nombrar un Equipo Técnico, responsable de revisar junto a un equipo técnico de COMURES, la parte administrativa y legal relacionada a los acuerdos municipales que autorizan los descuentos a realizar del FODES como aporte a COMURES, integrado por el Gerente General, la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica, el Tesorero Institucional y Gerente Financiero. Votando a favor los señores directores y directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Oscar Everardo Chicas Rodríguez, Gustavo Danilo Acosta Martínez y Víctor Manuel Rivera Reyes. **7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “PROVISIÓN DE MECANISMOS DE MODERNIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA ESPECIE DE CARNET DE MINORIDAD EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE EL SALVADOR”:** intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto lo presentó el licenciado Arquímedes José Alvarado Jefe del Departamento de Especies Municipales, en la Comisión de Asuntos Financieros y Asuntos Interinstitucionales y de Gestión realizada éste día, quien manifestó que el ISDEM por medio del Decreto Legislativo No. 519 sobre Especies Municipales es el facultado para el control, distribución de Especies Municipales entre los cuales se encuentra el Carnet de Minoridad, las Municipalidades cuentan con la asignación del 75% de FODES que es destinado a proyectos dirigidos a incentivar las actividades económicas y sociales de los municipios, así como también podrán invertir en mobiliario, funcionamiento, fomento y estímulo a las actividades productivas de beneficio comunitario y programas de prevención a la violencia, con la finalidad de ofrecer a los gobiernos locales mecanismos para la modernización y estandarización del otorgamiento del Carnet de Identificación Personal a favor de la población mayor a 10 años y menores de 18 años de edad; los beneficios que se esperan con esta modernización: mejora en la atención y el servicio de emisión de carnet de menores, moderno de manera eficiente y eficaz a sus usuarios, mejorar la recaudación de ingreso por la municipalidad por cada carnet expedido incrementando los ingresos para una auto sostenibilidad financiera, proyectos que ONG´s e instituciones que trabajen a beneficio de la niñez puedan requerir de las municipalidades información valiosa y útil para la implementación de dichos programas, brindar la apertura a la captación de información actualizada y fidedigna, para que se posea una mayor seguridad con un software capaz de crear la base de datos de cada menor y generación de ingresos propios para el autosostenibilidad financiera de ISDEM. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y solicito a la Secretaria de Actas diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el licenciado Arquímedes José Alvarado Jefe del Departamento de Especies Municipales.

Luego de leída, el licenciado el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** **a)** Dar por recibida la propuesta técnica para la Ejecución del Proyecto denominado Provisión de Mecanismos de modernización y estandarización de la Especie Municipal de Carnet de Minoridad en los Gobiernos Locales de El Salvador; **b)** Aprobar que la fuente de financiamiento a ofrecer a los municipios para la compra de máquinas impresoras y consumibles sea con fondos propios a una tasa de interés del 8%, a un año plazo; **c)** Aprobar los mecanismos de comunicación y divulgación propuestos, dirigidos hacia las municipalidades, poniendo a disposición los préstamos para la adquisición del equipo necesario para la emisión del carnet de minoridad modernizado; **d)** Instruir al Gerente de Desarrollo Municipal, que atienda la demanda de modificaciones a las ordenanzas municipales, si así lo requieren las municipalidades, a efecto que adquieran los préstamos para la compra de equipo de impresión antes relacionado; **e)** Instruir al Jefe del Departamento de Especies Municipales promover los préstamos puestos a disposición de las municipalidades para la adquisición del equipo de impresión; **f)** Instruir al Jefe del Departamento de Créditos Municipales, realice el proceso correspondiente para atender las solicitudes de préstamos con fondos propios que realicen los municipios, de conformidad a la normativa vigente. Votando a favor los señores directores y directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Oscar Everardo Chicas Rodríguez, Gustavo Danilo Acosta Martínez y Víctor Manuel Rivera Reyes. **8. ENVIÓ DE CORRESPONDENCIA A LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SOLICITANDO AUDIENCIA PARA ABORDAR EL TEMA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS MUNICIPALIDADES Y ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS:** intervino la licenciada Leticia de Benítez y manifestó que este punto se les presento la semana pasada en la Comisión de Desarrollo Municipal y de Asuntos Legales, con el objetivo de ir a promover la Ordenanza Municipal de Tala y Poda en zonas urbanas que recientemente se ha aprobado, a través de una audiencia con la Ministra del Medio Ambiente y Recursos Naturales licenciada Lina Pohl, y dar a conocer que se ha trabajado y desarrollado capacidades en los funcionarios, encargados, jefaturas y técnicos a las municipalidades del país en el tema de la Gestión Ambiental específicamente a las unidades ambientales municipales; se enviará la nota a la Ministra del Medio Ambiente y Recursos Naturales solicitándole una reunión con un equipo técnico del ISDEM y que les acompañaría un Director para abordar este tema, ya que ISDEM ha firmado Convenio con ellos, la propuesta de acuerdo sería que se designe a un Director, la nota ya está lista y firmada por el Presidente y posteriormente enviarse al ministerio de Medio Ambiente. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y consulto al señor Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Gustavo Danilo Acosta Martínez y a la señora directora Elsa Antonia Guevara de Melchor si puede asistir con el equipo técnico del ISDEM. A lo que respondieron que como aún no hay fecha establecida para la reunión no pueden comprometerse pues podrían no asistir ya que su agenda es muy complicada. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que para evitar cualquier inconveniente, lo mejor es que sea el equipo técnico de ISDEM quien asista a la audiencia. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y solicito a la Secretaria de Actas diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el licenciado Ernesto Ahmed Menjivar jefe de la Unidad de Medio Ambiente. Luego de leída, el licenciado el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar el envío de correspondencia a la Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitando audiencia para abordar el tema de la Gestión Ambiental en las Municipalidades y Asociaciones de Municipios, delegando al Vicepresidente del Consejo Directivo licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, la firma de la misma. Votando a favor los señores directores y directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Oscar Everardo Chicas Rodríguez, Gustavo Danilo Acosta Martínez y Víctor Manuel Rivera Reyes. **9. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE DATOS ABIERTOS (CIDEA) DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM):** para la presentación de este punto se contó con la participación de los señores Orlando Elías Castillo, Merlyn Minely Muñoz, José Rodolfo Benítez, Karla Marcela López de Rodríguez, Mario Jovel, Werner Aguilar y Luis Gálvez. intervino el licenciado Mario Jovel y manifestó que dentro de la Política Nacional de Datos Abiertos se ha establecido la integración de una comisión y el nombramiento de un enlace institucional para poder darle trámite a la Política, la semana antepasada el señor Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya delego a la ingeniera Karla Rodríguez Jefa de la Unidad de Informática y a su persona para que asistieran a una reunión el miércoles pasado en Casa

Presidencial donde se darían a conocer los lineamientos para que ISDEM pueda cumplir con la Política, el cual está enmarcado dentro del plan quinquenal del Gobierno de El Salvador, comenta que a dicha reunión asistieron representantes que designaron de las instituciones del Órgano Ejecutivo en su mayoría Oficiales de Información y jefes de las unidades de datos tecnológicos e informática; en dicha reunión se dijo que cada institución debe seguir los lineamientos para poder entrar en este sistema antes que el Gobierno actual finalice y debido a que esto ya estaba en el plan y además con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Procedimientos Administrativos obliga a que las instituciones cumplan con los procesos administrativos para facilitarle a la ciudadanía este tipo de información. Dió a conocer los parámetros que se deben seguir: se debe de aprovechar estándares y buenas prácticas en las instituciones públicas para producir datos de calidad que permitan un gobierno abierto; el gobierno permite contar con datos depurados y completos que permitan identificar prioridades y tomar decisiones, datos históricos, validados que permitan identificar tendencias y evaluar políticas públicas y datos armonizados que puedan ser agregados y reutilizados para incrementar la eficiencia y simplificar los procesos. Para el público, fomenta la Información y validación de la gestión pública, participación efectiva en la formulación de políticas públicas y la Investigación y generación de conocimiento; se debe comenzar creando un inventario institucional, identificando las brechas que existen en nuestra entidad (ISDEM); respecto a los datos abiertos se tiene que todo dato público debe ser entregado; Primarios Datos que son publicados por la fuentes; Oportunos Publicados sin demora; Accesibles, disponibles para todos los usuarios para cualquier uso; Procesables pueden ser utilizados directamente por sistema de información; sin discriminación, disponibles sin hacer preguntas ni pedir registros; sin formatos privados, no usar formatos comerciales; sin Licencia de Contenido no aplican derechos de autor; Permanentes, disponibles en el tiempo y calidad de datos depurados y verificados, es decir, que este sistema es una plataforma electrónico que ha creado el Gobierno de EL Salvador, cuenta con una licencia que es libre, es decir, puede ser utilizada por todas las instituciones y no tiene ningún costo. La política de datos abiertos debe practicarse con la eficiencia y la colaboración, la reutilización de datos en las instituciones, la producción de datos con calidad y la transparencia y rendición de cuenta que al final es el espíritu de la política; instrumentos con los que cuenta la política: Guía de implementación de la PNDA, Formulario para la elaboración del inventario institucional de Datos, Formulario para la creación del Catálogo Institucional de Datos y Formulario para la creación de Metadatos Estándar. En cuanto a los lineamientos de la política se tienen: Marco Administrativo (nombrar al enlace y al administrador de datos abiertos institucionales, crear la comisión institucional de datos abiertos CIDEA)), inventario institucional, seguridad de los datos (crear inventario institucional de datos), planificación de recursos (crear plan de publicación), gestión del cambio, alianzas para compartir datos (identificar y recolectar datos), datos interoperables (preparar datos), apertura de los datos, alianzas para entregar datos (publicar datos), aprovechar datos abiertos, divulgación y promoción (comunicar y promover el uso). Dentro de los lineamientos en cuanto a definir enlace y administrador institucional de datos abiertos, el titular de cada institución designará a dos servidoras o servidores públicos responsables de dar cumplimiento al Política Nacional de Datos Abiertos: en cuanto al Enlace Institucional y la persona Administradora de Datos Abiertos, se recomienda que el "Enlace Institucional" sea una persona de nivel directivo ya que actúa en representación directa del titular de la institución, debe contar con poder de decisión en los temas relacionados a la PNDA y es responsable de coordinar las acciones para cumplir con la PNDA, se recomienda que el "Administrador de Datos Abiertos" sea el director o directora de Tecnologías de la Información de la institución, o su equivalente, El "Administrador" será responsable de coordinar la creación de un Inventario Institucional de Datos, implementar los procesos tecnológicos para intercambiar datos con otras instituciones de forma segura y que los datos abiertos se publiquen en el sitio web institucional y se vean reflejados en el Portal datos.gob.sv, recomienda que estos delegados sean parte del equipo que implementa los lineamientos de la Ley de Acceso a la Información Pública, para facilitar sinergias en la gestión de la información institucional y sobre estas designaciones, el Titular de la institución deberá enviar un oficio con las designaciones al Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia con copia al siguiente correo gobiernoelectronico@presidencia.gobsv; y para la creación de la comisión institucional de datos abiertos (CIDEA), en caso de que en la institución ya exista una comisión que atiende los lineamientos de la Ley de Acceso a la Información Pública, los delegados de Datos Abiertos deberán integrarse a este equipo para conformar la CIDEA, además del Enlace y Administrador de Datos, se recomienda que la CIDEA incluya al menos: al Dirección de Planificación, Oficina de Información de Respuesta o Unidad de Acceso a Información Pública, según

sea el caso, Oficial de Archivo y la Unidad de Estadística Institucional, donde el titular deberá facilitar los espacios y tiempos necesarios para que la CIDEA elabore el Plan de Implementación de la Política para toda la institución. En la reunión les dieron un calendario de trabajo donde se establece que hay que presentar el inventario institucional de datos en dos semanas, luego se deberá preparar y depurar los datos y la primera publicación de los mismos de la institución se debe realizar en cuatro semanas a partir de la reunión a la cual asistieron el día miércoles pasado y posteriormente la integración de datos entre instituciones en ocho semanas, en la reunión se les mencionó que dos semanas es muy poco tiempo para poder crear el catálogo de datos a publicar y se necesita más tiempo, principalmente ISDEM porque no está oficializado quien será el enlace y quien será el administrador y tampoco se cuenta con la comisión institucional de datos abiertos. La asignación y roles del personal de la institución dentro de la CIDEA serán: garantizar la elaboración del plan de implementación de la PNDA de su institución, asegurarse de que las recomendaciones de esta guía sean atendidas por la áreas responsables, facilitar el proceso de apertura de datos, priorizar y divulgar su publicación, facilitar alianzas con otras instituciones para intercambiar datos y ser el principal punto de contacto en la SETEPLAN, representando a su institución en todas sus actividades a las que sea convocado, esto le corresponderá a la persona designada como enlace de datos abiertos; corresponderá al administrador de datos abiertos: crear el inventario de datos y asegurar la conversión de conjuntos de datos a formatos abiertos e interoperables, asegurar la calidad de los datos, implementar los mecanismos técnicos para compartir datos con otras instituciones, proponer a la CIDEA el plan de publicación de datos y coordinar con la OÍR para que la información más solicitada sea publicada en formato abierto. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que hay una propuesta sobre de la creación de la CIDEA, ya que es una obligación que ISDEM debe entrar a este proceso, se debe ver a quien se designa temporalmente el manejo de la CIDEA, ya que no se puede contratar de acuerdo a la nota enviada por el Ministerio de Hacienda, se debe coordinar quien será el enlace y también el administrador. Intervino el señor Gustavo Danilo Acosta y manifestó que se debe nombrar a las personas, ya que facilitar la información a la ciudadanía es una obligación que tienen todos los funcionarios públicos por lo que pregunta cuánto es el tiempo exacto que se ha dado para el desarrollo de la información. Intervino el licenciado Mario Jovel y manifestó que son 2, 4 y 8 semanas, por etapas. Intervino el señor Gustavo Danilo Acosta y pregunto en que se amparan para solicitarlo con tan poco tiempo. Intervino el licenciado Mario Jovel y manifestó que lo que quieren es que esta plataforma quede lista durante este gobierno. Intervino el señor Gustavo Danilo Acosta y manifestó que esto se planteó hace casi un año y lleva un proceso extenso, porque ordenar la información solo eso amerita bastante tiempo, pero viendo la situación del ISDEM, el volumen de la información cambiante es bajo, la mayor parte de la información ahí está, el cambio de directores y gobiernos locales es cada tres años, los créditos se actualizan cada mes, el FODES está asignado para el año, esa es la información que pueden requerir del ISDEM, a diferencia de otras instituciones que tiene sus bases de datos bastante elevadas y que son cambiantes, el público y servicio del ISDEM son las municipalidades, por lo que propone que se nombre a un equipo interino como lo manifestó el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal para ver cuál es el volumen real de este trabajo, porque entiende que la secretaria técnica presenta el deber ser de una institución que tiene el volumen de información bastante elevado y por eso ponen una gran cantidad de funciones y requisitos; probablemente el ISDEM con una o dos personas lo puedan resolver por el tipo de información que se maneja en el ISDEM, él está de acuerdo que se haga como lo está proponiendo la comisión, que sea interinamente y después se evalúa, en lo personal considera que no amerita que se haga la contratación de dos personas, porque además es obligación de cada una de las unidades tener la información al día, es parte del trabajo de cada unidad, lo único que se debe hacer es pasarlo a los formatos y plantías que han establecido, lo que debe hacer la persona que se va a nombrar es garantizar que la información este en el formato que pide la plataforma y que esté disponible. Intervino el licenciado Orlando Elías y manifestó que no hay que sorprenderse por retos de cambio que se le debe dar a esta institución, porque vienen muchos cambios con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Procedimientos Administrativos, Ley de Firma Electrónica, todo esto va en el contexto de la modernización de las instituciones del Estado, esto es solo una pequeña parte y tiene que ver con la administración de la información, por lo que también recomienda que lo asuma la comisión y revisar los roles y funciones de las áreas de trabajo, el día veintiocho de julio del año dos mil quince la Unidad de Planificación presento al Consejo Directivo una propuesta que justamente se apega a esto que se está solicitando, pero se tiene toda la información que tiene que ver sobre como asumir el rol de instituto, pero hay otro tipo de información que se debe producir

como investigación, la cual no se tiene y es una carencia y debilidad de la institución, ese otro de los roles que se debe asumir como institución. Intervino el licenciado Mario Jovel y manifestó que la propuesta es nombrar a la ingeniera Karla Marcela López de Rodríguez, Jefa del Departamento de Informática como Administradora de Datos Institucional ante la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República; lo que si no se trae como propuesta es a la persona que se debe nombrar como referente institucional ante la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, porque es una decisión que le corresponde al pleno del Consejo Directivo; se presenta a aprobación la Comisión Institucional de Datos Abiertos (CIDEA), que estará bajo la coordinación del enlace institucional y administradora de datos conformados por las Jefaturas que ya existen en el ISDEM y la Unidad de Planificación Institucional; Unidad de Acceso a la Información Pública; Departamento de Gestión Documental y Archivo; Unidad de Innovación y Desarrollo Técnico; Departamento de Informática y la Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad. Intervino el licenciado Jorge Ramos Macal y manifestó que como referente institucional ante la Secretaria Técnica y de Planificación se nombre al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya en representación del Consejo Directivo ya que él tiene poder de decisión y que se nombre a la comisión de la forma en que se ha propuesto y si la carga de trabajo es mucha, se evaluara a través del informe que presente la comisión y se analizara si amerita la contratación de personal, pero por el momento se debe realizar como se ha propuesto y se debe nombrar a la ingeniera Karla Marcela López de Rodríguez, como Administradora de Datos Institucional ante la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Intervino el licenciado Werner Aguilar y manifestó que según entiende el punto fundamental de asumir la responsabilidad recaería en la comisión, no en la delegación de actividades, quiere que quede asentado, porque el acuerdo tiene algunas variaciones de responsabilidad. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y solicito a la Secretaria de Actas dar lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el licenciado Mario Jovel jefe de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones. Luego de leída, el licenciado el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** **a)** Nombrar al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, Enlace Institucional ante la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República; **b)** Nombrar a la Jefa del Departamento de Informática ingeniera Karla Marcela López de Rodríguez, como Administradora de Datos Institucional ante la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República; **c)** Crear la Comisión Institucional de Datos Abiertos (CIDEA), que estará bajo la coordinación del Enlace Institucional y la Administradora de Datos, la cual estará conformada por las Jefaturas de la Unidad de Planificación Institucional, Unidad de Acceso a la Información Pública, Departamento de Gestión Documental y Archivo, Unidad de Innovación y Desarrollo Técnico, Departamento de Informática y la Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad; **d)** Designar a la Comisión Institucional de Datos Abiertos (CIDEA), para que elabore el plan de implementación de la Política de Datos Abiertos para la institución, el cual debe ser presentado al Consejo Directivo para su aprobación. Votando a favor los señores directores y directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Oscar Everardo Chicas Rodríguez, Gustavo Danilo Acosta Martínez y Víctor Manuel Rivera Reyes. **10. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL INFORME DE LIQUIDACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, EGRESOS E INVERSIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:** intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto lo presentó el señor Carlos Francisco Orellana Gerente Financiero Interino Ad-Honorem, en la Comisión de Asuntos Financieros y Asuntos Interinstitucionales y de Gestión realizada éste día, quien manifestó que basándose en el art. 20, literal n) de la Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal establece lo siguiente: conocer y aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la cuenta de liquidación del presupuesto administrativo; el art. 32 de la Normas Técnicas de Control Interno donde establece que la Gerencia Financiera, presentará al Consejo Directivo un informe trimestral sobre la ejecución del Presupuesto; el presupuesto aprobado para el ejercicio 2018 para el ISDEM ascendió a un monto de \$356,591,095.00, el cual fue aprobado según el Decreto Legislativo N° 878 de fecha 05 de enero de 2018, publicado en Diario Oficial número 9, tomo 418 del 15 de enero del 2018, de acuerdo al detalle siguiente: para funcionamiento de ISDEM con Recursos Propios \$4,860,550.00; con recursos del Fondo General transferidos por la Ley de FODES para funcionamiento \$571,430.00; con Préstamos Internos \$5,000,000.00 y las transferencias del FODES por el monto de \$346,159,115.00 con el fondo general. El ISDEM sometió una ampliación al

presupuesto la cual fue aprobada por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo N°16 publicado en el Diario Oficial N° 103, Tomo N°419 de fecha 06 de junio de 2018, por un monto de \$430,755.00 de saldos iniciales en banco, Fondos Propios; del presupuesto global a nivel institucional se ejecutó en la parte de los ingresos la cantidad de \$353,132,388.89 que represento el 99.03%, el presupuesto global de egresos e inversiones se ejecutó el monto de \$354,102,670.40 que represento el 99.18% de ejecución. Con base a lo anterior es necesario someter a aprobación del Consejo Directivo el Informe de liquidación del Presupuesto de Ingresos, Egresos e Inversión del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, el cual dio como resultado un Déficit Presupuestario de \$970,281.51. Por lo que solicitó a la Secretaria de Actas diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el señor Carlos Francisco Orellana Gerente Financiero Interino Ad-Honorem. Luego de leída, el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Informe de Liquidación del Presupuesto del periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Votando a favor los señores directores y directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez y Víctor Manuel Rivera Reyes. **11. PRÓXIMA SESIÓN:** los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar sesión ordinaria de Consejo Directivo el día martes cinco de marzo de 2019, en el Salón de sesiones de ISDEM. **SE HACE CONSTAR: I)-** Que el licenciado Mario Ernesto García Rivera, solicitó permiso retirarse de la sesión a las quince horas y trece minutos, al finalizar el punto 4 de la agenda relacionado a la presentación de la gerencia general, asumiendo como Director Propietario a partir de ese momento el licenciado Oscar Everardo Chicas Rodríguez. **II)-** Que el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, se incorporó a la sesión a las quince horas y diecisiete minutos, en el desarrollo del punto 5 relacionado al seguimiento a puntos propuestos en la agenda mínima presentada por los Directores representantes del Órgano Ejecutivo. **III)-** Que el licenciado Carlos Gustavo Moreno Cortez, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las quince horas y veinte minutos en el desarrollo del punto 5 relacionado a la agenda mínima presentada por los Directores representantes del Órgano Ejecutivo. **IV)-** Que el licenciado Douglas Antonio Mirón Arévalo, solicitó permiso retirarse de la sesión a las quince horas y veintiséis minutos en el desarrollo del punto 6 relacionado al Informe sobre reunión sostenida con la Presidenta y Director Ejecutivo de COMURES licenciada Milagro Navas e ingeniero Carlos Pinto. **V)-** Que el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, solicitó permiso para ausentarse un momento de la sesión a las quince horas y veintinueve minutos, en el desarrollo del punto 6 relacionado al informe sobre reunión sostenida con la Presidenta y Director Ejecutivo de COMURES licenciada Milagro Navas e ingeniero Carlos Pinto, incorporándose a la misma a las dieciséis horas y seis minutos al finalizar el punto 9 de la agenda relacionado a la propuesta de creación de la comisión institucional de datos abiertos (CIDEA) del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las dieciséis horas y ocho minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.